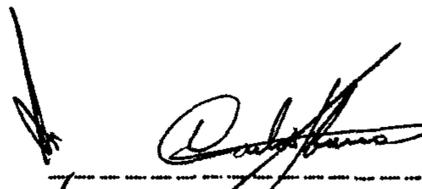


INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas de
FOSFO S.A.
Guayaquil, Ecuador

1. He examinado los estados financieros de FOSFO S.A., al 31 de Diciembre de 1991, por el periodo de 2 meses, los mismos que son de responsabilidad de la administracion de la Compañia: con la debida oportunidad he fiscalizado en todas sus parte dicha administracion a fin de que este ajustado a los requisitos y normas de una confiable administracion.
2. Amparado en procedimientos adicionales puestos en practica a fin de dar cumplimiento con lo dispuesto en el articulo 321 de la Ley de Compañias, considero haber obtenido todas las informaciones necesarias y amplia colaboracion de los administradores para el cumplimiento de mis funciones. La contabilidad se lleva conforme a las normas Legales, las operaciones registradas asi como los actos de los administradores se encuentran ajustados a los Estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio. El sistema de control interno en terminos generales es adecuado, los libros sociales, los comprobantes de cuenta y la correspondencia se llevan y mantienen de acuerdo a disposiciones legales existentes; asi tambien la custodia y conservacion de los bienes de la sociedad son satisfactorios.
3. En mi opinion, basada en lo anteriormente descrito, los referido Estados Financieros presentan razonablemente la situacion financiera de FOSFO S.A. al 31 de Diciembre de 1991 de acuerdo a los principios contables de general aceptacion en el pais, mereciendo la confiabilidad de los mismos.

Guayaquil, Mayo 03 de 1992



COMISARIO PRINCIPAL

9 JUN 1992

